Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que tenemos estructurado el sistema de atención al usuario.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que cuento con suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantiza la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que el talento humano científico y técnico con el que cuento reúne los requisitos definidos por el Decreto 1335/90 del Ministerio de la Protección Social en cuanto a su idoneidad.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que la institución Tiene implementado el sistema de auditoría y permite actividades a la auditoría autorizada por el DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que, en caso de no contar con la disponibilidad de los servicios contratados debido a la demanda, garantizaré la prestación del servicio ofertado. Si es necesario, recurriré a otras instituciones de mi propia red de servicios para cumplir con la oportunidad establecida, cumpliendo con lo regulado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Circular 066 de 2010 o las normas que la modifiquen. Asimismo, evitaré prácticas inseguras por subcontratación o intermediación, asegurando en todo caso condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia iguales o superiores a las ofertadas y asumiendo integralmente la responsabilidad de la prestación de estos servicios ante el DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BAHÍA MÁLAGA.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que se garantizará la prestación de los servicios con equipos biomédicos adecuados para la atención oportuna de los usuarios.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que la entidad que represento acredita la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que dispondré de una persona exclusiva encargada de la coordinación y de una línea telefónica directa para garantizar el acceso a la información y la consulta necesaria, permitiendo resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y, en general, para la atención de los pacientes. Para ello en caso de adjudicacion, proporcionaré al supervisor del contrato, en un documento independiente, todos los datos necesarios para su identificación, incluyendo direcciones de notificación y dirección para comunicaciones electrónicas y telefónicas.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que suministraré un reporte estadístico, de costo y mensual sobre los tratamientos y procedimientos de los pacientes al supervisor del contrato, en medios magnéticos e impresos, según sea necesario, para ejercer la auditoría asistencial y administrativa.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que informaré al supervisor del contrato, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, el consumo mensual con el porcentaje de ejecución del contrato.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que cuento con el certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados, el cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que cuento con un portafolio de servicios actualizado y se remite adjunto en la presente propuesta.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que los especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares con los que cuento poseen título o certificado expedido por una institución educativa debidamente reconocida por el Estado. En caso de estudios en el exterior, cuentan con la respectiva convalidación otorgada por el Ministerio de Educación.

Asimismo, garantizo la disponibilidad mínima del siguiente personal calificado:

- Un (1) profesional especializado en psiquiatría disponible las 24 horas.
- Tres (3) auxiliares de enfermería disponibles las 24 horas.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C. N° 16.609.011 de Cali (Valle)
Representante Legal
CLÍNICA BASILIA SAS
NIT 805.016.107-1

CARLOS HERNANDO GALVEZ GALVEZ
C.C. N° 94.361.875
Revisor Fiscal
TP 78549-T

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que, en caso de que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que sea de la misma naturaleza, me comprometo a prestarlo previa solicitud del supervisor del contrato. Para ello, se mantendrán los valores de las tarifas pactadas por las partes.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que cuento con un equipo terapéutico encargado de realizar talleres psicoeducativos para pacientes y sus familias

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que dispongo de un Comité Técnico-Científico para casos de difícil manejo psiquiátrico.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que la oportunidad de cita con el especialista en psiquiatría no será mayor a cinco (5) días hábiles.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que la oportunidad de cita prioritaria no será mayor a 24 horas.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que el servicio de hospitalización para patología mental aguda contará con una capacidad instalada superior a 15 camas, divididas en pabellón de hombres y mujeres.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:



SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que, cuando un paciente requiera el suministro de elementos, procedimientos o medicamentos fuera del Acuerdo N° 002 de 2001 – Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial, estos serán notificados de inmediato al director del establecimiento de sanidad militar correspondiente o al jefe de la Oficina de Coordinación de Sanidad de la ciudad de Cali, para adelantar los trámites correspondientes.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que, cuando un paciente requiera medicamentos o servicios fuera del Acuerdo N° 002 de 2001 – Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial, estos se sujetarán estrictamente a los procedimientos y regulaciones internas que rigen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para llevar el caso a la correspondiente autorización por el Comité Técnico-Científico.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que, bajo ninguna circunstancia, formularé medicamentos alternativos, homeopáticos o cualquier tipo de medicina que no esté expresamente contemplada en los Acuerdos N° 042 de 2005 y N° 046 de 2007, o en las normas que los modifiquen, para la formulación y suministro de medicamentos.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.

Clínica BASILIA
Cuidamos la Salud Mental

REQUISITOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLÍNICA BASILIA S.A.S.,** identificado con NIT: **805.016.107-1,** en pleno uso de mis facultades legales, mediante la presente certifico que, cuando se requiera el servicio de consultas por primera vez y de control o seguimiento en psiquiatría extramural, se garantizará la prestación de los siguientes servicios:

- CUPS 890284: Consulta de primera vez por especialista en psiquiatría extramural, con una duración de 45 minutos por consulta. Se recomienda realizar una (1) visita cada 15 días. ***Ofertando cada consulta por un valor de Doscientos diez mil seiscientos Pesos MCTE ($210.6000.oo)***

- CUPS 890384: Consulta de control o seguimiento por especialista en psiquiatría extramural, con una duración de 45 minutos por consulta. Se recomienda realizar una (1) visita cada 15 días. ***Ofertando cada consulta por un valor de Doscientos diez mil seiscientos Pesos MCTE ($210.6000.oo)***

Las visitas serán programadas cada 15 días, preferiblemente los días viernes, donde será programada y confirmada previamente, asegurando un mínimo de 10 y un máximo de 16 pacientes por jornada. Durante estas visitas, las consultas para la especialidad de psiquiatría se realizarán de acuerdo a la población, incluyendo consultas por primera vez y control o de seguimiento en psiquiatría extramural, con el fin de cumplirle a la población que requiera del servicio.

Se expide la anterior certificación, en Bahía Málaga, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026.

EL PROPONENTE:

SEVERO ALBERTO CONDE RAMÍREZ
C.C.: 16.609.011 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
CLÍNICA BASILIA S.A.S.